

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.165

Miércoles 4 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654988

EXTRACTO

MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN, Notario Público de Viña del Mar, con oficio Avenida Borgoño N° 14.439, local 105, Reñaca, Viña del Mar, certifica: Que con fecha 27 de mayo de 2025, reportorio N°2121/2025, ante mí, don RODRIGO ORLANDO ESPEJO GUZMAN, chileno, casado bajo el régimen de participación en gananciales, ingeniero agrónomo, 53 años, C.I. N°11.862.529-3, con domicilio en calle Bellavista N°181, sector Reñaca, Viña del Mar, constituyó una empresa individual de responsabilidad limitada, de conformidad a la Ley N°19.857, de 2003, bajo el nombre de “AGENCIADORA AGROCOMERCIAL Y CONSULTORA RODRIGO ORLANDO ESPEJO GUZMAN E.I.R.L.” y de fantasía “AGROTARGET RODRIGO ORLANDO ESPEJO GUZMAN E.I.R.L.”, con un capital enterado y transferido a la empresa en dinero efectivo, por un monto de \$1.000.000, siendo la actividad económica de su giro único comercial, el agrícola, cuyo domicilio es la ciudad de Viña del Mar, y con plazo de duración de la empresa, de 3 años prorrogables. El constituyente limita su responsabilidad al pago del aporte y aumento de capital. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Viña del Mar, 27 de mayo de 2025.



CVE 2654988

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl